

**MEMORANDO**

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Bogotá, 31 de enero de 2025

**PARA: ELEONORA BETANCUR**

**CARGO:**

**ASUNTO: Alcance al memorando Rad OFI25-00000303 Informe de Evaluacion de Control Interno Segundo Semestre de 2024**

Respetada Directora Eleonora:

En cumplimiento de lo señalado en el artículo 156 del decreto 2106 de 2019, que establece que: "...El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces deberá publicar cada seis (6) meses, en el sitio web de la entidad, un informe de evaluación independiente del estado del sistema de control interno, de acuerdo con los lineamientos que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública..."

Me permito remitir el informe de evaluación Independiente al Sistema de Control Interno de APC Colombia, para el periodo 01 de julio – 30 de diciembre del 2024.

El resultado obtenido del Sistema de Control Interno corresponde al 90% en la efectividad de los controles se mantiene la calificación porcentual respecto al primer semestre del año 2024.

El artículo 1º de la ley 83 de 1993, define el Sistema de Control Interno como:

Código de Verificación (CSV): 3f8956fd8e61052c31f09844842e6d5106a89511 Nº Referencia: OFI25-00000438 URL de Verificación: <a href="https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do">https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do</a>	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	31/01/2025 14:19:43



**MEMORANDO**

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

“...El sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos...”

Por tal razón y en cumplimiento de la obligación legal que nos asiste, se presentan los resultados por cada componente del sistema de Control Interno antes referido, indicando sus fortalezas y las oportunidades para la mejora; resultados que se considera sean objeto de seguimiento de la alta dirección en las instancias correspondientes.

1. Componente: Ambiente de Control Puntaje Obtenido: 90%

Descripción del Componente: La entidad debe asegurar un ambiente de control que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Esto se logra con el compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del comité institucional de coordinación de control interno. El ambiente de control es fundamento de todos los demás componentes del control interno, se incluyen la integridad y los valores éticos, la competencia (capacidad) de los servidores de la Entidad; la manera en que la

Código de Verificación (CSV): 3f8956fd8e61052c31f09844842e6d5106a89511 Nº Referencia: OFI25-00000438 URL de Verificación: <a href="https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do">https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do</a>	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	31/01/2025 14:19:43



**MEMORANDO**

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

alta dirección asigna autoridad y responsabilidad, así como también el Direccionamiento estratégico definido. (Fuente, herramienta DAFP 2020).

Mantenimiento del Ambiente de Control

La Alta Dirección se reúne de manera constante a lo largo de la vigencia con los distintos Comités.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se reunió en dos oportunidades en la vigencia 2024, definiendo las directrices y plan de trabajo sobre el sistema de control interno incluido riesgos de la entidad condiciones que demuestran el compromiso en la mejora.

Se evidencia la aplicación de estándares de conducta del servidor público respecto a que se realizó la declaración PEP y de conflicto de interés del 100 % de los servidores de la agencia a lo largo de la vigencia se realizaron capacitaciones sobre en el cumplimiento del código de integridad incluidos los valores del servidor público. La Agencia cuenta con un Código de Integridad vigente.

Se consultó al proceso de servicio al ciudadano sobre posibles denuncias recibidas sobre los empleados de la Agencia para lo que manifestaron no haber recibido a lo largo de la vigencia.

APC Colombia cuenta con canales de denuncia asequibles al público.

Código de Verificación (CSV): 3f8956fd8e61052c31f09844842e6d5106a89511 Nº Referencia: OFI25-00000438 URL de Verificación: <a href="https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do">https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do</a>	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	31/01/2025 14:19:43



**MEMORANDO**

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

La entidad cuenta con control documental y manuales para el uso adecuado de la información el proceso de Direccionamiento estratégico y planeación aclara que APC COLOMBIA no maneja información privilegiada.

Las líneas de defensa de la entidad conocen la información relevante para la debida toma de decisiones esta información es comunicada en los diversos comités al igual que en los informes de auditoría e información financiera y demás datos abiertos compartidos en los canales de la entidad

Se cuenta con guía de lineamientos para la supervisión de contratos, así como capacitación a los diferentes actores dentro de la entidad sobre la aplicación de la misma.

Referente a la existencia y precia del Ambiente de control en la entidad cuenta con todos los componentes definidos

Referente al 100 % de la funcionabilidad o control del componente se encuentran en calificación 2, cinco de 24 elementos.

Fortalezas:

Código de Verificación (CSV): 3f8956fd8e61052c31f09844842e6d5106a89511 Nº Referencia: OFI25-00000438 URL de Verificación: <a href="https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do">https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do</a>	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	31/01/2025 14:19:43



**MEMORANDO**

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

La entidad opera bajo un esquema sólido de líneas de defensa, definido en la Política de Gestión de Riesgos, articulando roles y responsabilidades de manera efectiva.

Se evidenció la interacción activa entre el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, permitiendo un seguimiento continuo y decisiones alineadas con el control.

La estructura organizacional está documentada y soportada por manuales actualizados que promueven una cultura de control y cumplimiento normativo.

Recomendación:

Reforzar la capacitación de los servidores públicos en la importancia del ambiente de control para asegurar su comprensión y adopción en todos los niveles.

2. Componente: Evaluación de los riesgos Puntaje Obtenido: 91%

Descripción del componente: Hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evalúa y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro

Código de Verificación (CSV): 3f8956fd8e61052c31f09844842e6d5106a89511 Nº Referencia: OFI25-00000438 URL de Verificación: <a href="https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do">https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do</a>	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	31/01/2025 14:19:43



**MEMORANDO**

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

de los objetivos institucionales. La condición para la evaluación de riesgos es el establecimiento de objetivos, vinculados a varios niveles de la Entidad, lo que implica que la alta Dirección define objetivos y los agrupa en categorías en todos los niveles de la entidad, con el fin de evaluarlos.

**Mantenimiento de la Evaluación de Riesgos**

La implementación de la Política de Gestión del Riesgo (E-FO-008) en APC Colombia demuestra un compromiso sólido con la gestión integral de riesgos y el fortalecimiento de los controles internos. La definición clara de roles en las líneas de defensa, el uso de herramientas tecnológicas y el monitoreo continuo reflejan avances significativos hacia una cultura organizacional.

Se mantiene la calificación con respecto al periodo anterior lo cual evidencia la integración de las líneas de defensa, asegura el cumplimiento de los lineamientos internos y demuestra un sistema de gestión del riesgo que responde de manera efectiva a los cambios en el entorno y promueva la mejora continua

Código de Verificación (CSV): <b>3f8956fd8e61052c31f09844842e6d5106a89511</b> Nº Referencia: <b>OFI25-00000438</b> URL de Verificación: <a href="https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do">https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do</a>	
Doc. original firmado por	En fecha
<b>CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)</b>	<b>31/01/2025 14:19:43</b>



**MEMORANDO**

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Direccionamiento Estratégico y Planeación, como Segunda Línea de Defensa cumple con su papel fundamental con los distintos mecanismos apropiados dentro de Apc Colombia reforzando el compromiso de la entidad con la mejora continua y la sostenibilidad de los controles internos, consolidando una cultura organizacional orientada al cumplimiento de los objetivos estratégicos y la mitigación de riesgos.

Además de resaltar el manejo del sistema de gestión documental en su actualización proceso liderado desde Planeación.

Referente a la existencia y precia del Ambiente de control en la entidad cuenta con todos los componentes definidos

Referente al 100 % de la funcionabilidad o control del componente se encuentran en calificación 2, uno de 17 elementos.

**Fortalezas:**

APC-Colombia cuenta con una Política de Gestión de Riesgos documentada (E-FO-008), alineada con estándares internacionales y adaptada a las necesidades de la entidad.

La segunda línea de defensa realiza actividades de monitoreo continuo orientados a la mejora de los procesos organizacionales.

Código de Verificación (CSV): 3f8956fd8e61052c31f09844842e6d5106a89511 Nº Referencia: OFI25-00000438 URL de Verificación: <a href="https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do">https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do</a>	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	31/01/2025 14:19:43



**MEMORANDO**

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

La tercera línea de defensa efectúa auditorías independientes para evaluar la eficacia de los controles de riesgo, generando observaciones y recomendaciones para el fortalecimiento continuo.

Recomendación:

Resultados e implementación de mejora sobre la lección aprendida sobre el incidente de seguridad cibernética reportado en junio de 2024 y establecer medidas preventivas robustas.

3. Componente Actividades de Control Puntaje Obtenido: 85%

Descripción del Componente: La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso. Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.

Mantenimiento de Actividades de control

La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.

Código de Verificación (CSV): 3f8956fd8e61052c31f09844842e6d5106a89511 Nº Referencia: OFI25-00000438 URL de Verificación: <a href="https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do">https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do</a>	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	31/01/2025 14:19:43



**MEMORANDO**

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones.

La Alta Dirección demuestra compromiso en el seguimiento y cumplimiento a los objetivos estratégicos, los cuales son abordados en los diferentes Comités Directivos, los Comités de Gestión y Desempeño y los Comités Institucionales de Coordinación de Control Interno.

Para la vigencia 2024, con relación a los Riesgos de Corrupción, es importante mencionar que a la fecha no se han materializado ninguno de ellos.

APC-Colombia ha consolidado un sistema de gestión basado en procesos y políticas bien estructuradas que reflejan su compromiso con el fortalecimiento del ambiente de control y la gestión del riesgo. Los avances en la implementación del Sistema de Gestión Integral y el mantenimiento y mejora en el sistema de gestión documental y en los procesos internos.

APC-Colombia realiza mejoras puntuales en estas áreas, optimizar el uso de recursos y garantizar una mayor agilidad en la actualización de sus sistemas y procesos. Esto permite fortalecer su resiliencia organizacional y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Referente a la existencia del Ambiente de control en la entidad cuenta con los componentes definidos y con calificación 2 el componente 12.2 diseño de controles frente a la gestión del riesgo todos los componentes de MIPG al configurarse la participación de todos los actores del control existen algunos procesos que llevan un proceso de mejora.

Código de Verificación (CSV): <b>3f8956fd8e61052c31f09844842e6d5106a89511</b> Nº Referencia: <b>OFI25-00000438</b> URL de Verificación: <a href="https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do">https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do</a>	
Doc. original firmado por	En fecha
<b>CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)</b>	<b>31/01/2025 14:19:43</b>



**MEMORANDO**

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Referente al 100 % de la funcionabilidad o control del componente se encuentran en calificación 2, tres de 12 elementos.

4. Componente Información y Comunicación: Puntaje obtenido 88%

Descripción del componente: Verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos, dentro y en el entorno de cada entidad, satisfagan la necesidad de divulgar resultados, de mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés.

Se requiere que todos los servidores de la entidad reciban un claro mensaje de la alta Dirección sobre las responsabilidades de control. Deben comprender su función frente al Sistema de Control Interno.

Mantenimiento de Información y comunicación

El análisis del componente destaca el avance en la gestión documental, comunicaciones y servicio al ciudadano, consolidado a través de la actualización de procedimientos y manuales operativos, como el procedimiento A-PR-063 y el Manual Operativo de Archivo

Código de Verificación (CSV): 3f8956fd8e61052c31f09844842e6d5106a89511 Nº Referencia: OFI25-00000438 URL de Verificación: <a href="https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do">https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do</a>	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	31/01/2025 14:19:43



**MEMORANDO**

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

y Correspondencia (A-OT-012). Asimismo, se fortaleció la caracterización de servicios al ciudadano (numeral 15.5), lo que refleja el compromiso de la entidad con la mejora continua

Existen oportunidades de mejora como el fortalecimiento como la evaluación de la efectividad del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI) y la necesidad de evaluar y medir los controles asociados a este sistema.

Se mejoró visiblemente el tema de percepción de los actores internos y externos el ecosistema de la Agencia por parte del proceso de comunicaciones.

Referente a la existencia y precia del Ambiente de control en la entidad cuenta con todos los componentes definidos

Referente al 100 % de la funcionabilidad o control del componente se encuentran en calificación 2, cuatro de 14 elementos.

Fortalezas:

Código de Verificación (CSV): <b>3f8956fd8e61052c31f09844842e6d5106a89511</b> Nº Referencia: <b>OFI25-00000438</b> URL de Verificación: <a href="https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do">https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do</a>	
Doc. original firmado por	En fecha
<b>CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)</b>	<b>31/01/2025 14:19:43</b>



**MEMORANDO**

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

La entidad cuenta con procesos definidos para el manejo de la información interna y externa, respaldados por procedimientos como el A-PR-063 (Servicio al Ciudadano y PQRSD) y el A-PR-011 (Gestión Documental y Control de Registros).

Se ha fortalecido la política de comunicaciones con herramientas que garantizan la calidad y organización en el manejo de la información.

**Recomendación:**

Mantener la encuesta de percepción interna y externa sobre los canales de comunicación para asegurar una retroalimentación integral.

5. Componente Monitoreo: Puntaje Obtenido 100%

**Descripción del Componente:**

Este componente considera actividades en el día a día de la gestión institucional, así como a través de evaluaciones periódicas (autoevaluación, auditorias). Su propósito es valorar: (i) la efectividad del control interno de la entidad pública; (ii) la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; (iii) el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos; (iv) los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la entidad pública.

Código de Verificación (CSV): 3f8956fd8e61052c31f09844842e6d5106a89511 Nº Referencia: OFI25-00000438 URL de Verificación: <a href="https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do">https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do</a>	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	31/01/2025 14:19:43



**MEMORANDO**

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

El mantenimiento de la calificación en este componente refleja la solidez y estabilidad de los procesos implementados en APC Colombia. El esquema de líneas de defensa establecido en la Política de Gestión de Riesgos ha sido clave para articular de manera efectiva las funciones del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Esta articulación ha facilitado un seguimiento constante y una toma de decisiones fundamentadas.

La segunda línea de defensa, liderada por los responsables de los procesos, ha demostrado su capacidad para generar informes e informes de seguimiento que impulsan la mejora continua. De igual manera, la tercera línea de defensa asegura un monitoreo

adecuado de los planes de mejoramiento, lo que fortalece la confianza en los mecanismos de control y en la transparencia.

Estos logros reflejan el compromiso de APC Colombia con la sostenibilidad y la eficacia de su sistema de control interno, consolidando así una gestión

**Conclusiones**

De acuerdo con los resultados obtenidos, el Sistema de Control Interno ha mantenido el avance de acuerdo con las evidencias presentadas por los procesos y lo descrito en cada componente, es decir, presenta una efectividad de sus controles.

Para continuar con la tendencia positiva en la evaluación de los controles, se hace necesario que los líderes y los responsables de proceso mantengan su compromiso con la efectividad de los controles identificados

Código de Verificación (CSV): 3f8956fd8e61052c31f09844842e6d5106a89511 Nº Referencia: OFI25-00000438 URL de Verificación: <a href="https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do">https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do</a>	
Doc. original firmado por	En fecha
CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)	31/01/2025 14:19:43



**MEMORANDO**

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

La evaluación del Sistema de Control Interno en APC-Colombia evidencia un sistema sólido con avances significativos en la implementación de buenas prácticas en los componentes evaluados. Sin embargo, se identifican áreas de mejora que requieren atención para consolidar la gestión del riesgo, la comunicación efectiva y el monitoreo continuo. La entidad mantiene un compromiso con la mejora continua, asegurando la transparencia y el cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

Recomendaciones generales

Reforzar la capacitación y sensibilización de los servidores públicos en los principios del MECI.

Resultado y oportunidad de mejora sobre las medidas adoptadas frente al incidente de seguridad cibernética.

**ANEXOS**

Copia: **Yvette Araujo Hernández, María Losada Trujillo, María Alonso Gamboa, Luis Gutiérrez Salazar, Yair Valderrama Parra, Paula Poveda Gonzalez, Rosa Hernandez Segura, Willy Vijalba Caballero, Edna León Saavedra, Gloria Pinzón Bastidas**

Proyectó: **Evelyn Romero**

Revisó:

Código de Verificación (CSV): <b>3f8956fd8e61052c31f09844842e6d5106a89511</b> Nº Referencia: <b>OFI25-00000438</b> URL de Verificación: <a href="https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do">https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do</a>	
Doc. original firmado por	En fecha
<b>CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)</b>	<b>31/01/2025 14:19:43</b>



**MEMORANDO**

Código: A-FO-103 | Versión: 12 | Fecha: Julio 30 de 2024

Etiquetado: **Público clasificado**

Código de Verificación (CSV): <b>3f8956fd8e61052c31f09844842e6d5106a89511</b> Nº Referencia: <b>OFI25-00000438</b> URL de Verificación: <a href="https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do">https://192.168.1.218/impulsa/csvValidation.do</a>	
Doc. original firmado por	En fecha
<b>CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL OSPINA (Asesor)</b>	<b>31/01/2025 14:19:43</b>



